

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

VILLAVICIOSA DE ODÓN

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente anuncio se comunica que se va a proceder a tramitar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio, de las siguientes personas:

- Don Servando Rodríguez González, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 8.
- Doña Francisca Martín Arco, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 8.
- Don Francisco de Borja López Holgado, con domicilio en la calle Júcar, número 15, bloque 01, ático D.
- Doña Patricia López Holgado, con domicilio en la calle Júcar, número 15, bloque 01, ático D.
- Doña M. Luisa Holgado Ruiz, con domicilio en la calle Júcar, número 15, bloque 01, ático D.
- Doña Elena Ivanova Petreliyska, con domicilio en la calle Segre, número 3.
- Don Yannick Naudin, con domicilio en la calle Navia, número 34.
- Doña Isabelle de Carvalho Naudin, con domicilio en la calle Navia, número 34.
- Don Stanislas Naudin, con domicilio en la calle Navia, número 34.
- Don Javier Garceche Herreros, con domicilio en la calle Navia, número 34.
- Doña Gina Andrea Hernández Toala, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Doña Gladys Laida Rodríguez Rodríguez, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Doña Katiuska Fernanda Hernández Toala, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Doña Anna Katiuska Toala Rodríguez, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Don Gino Fernando Hernández Cajape, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Don César Geovanny Hernández Cajape, con domicilio en la calle Nueva, número 8, primero.
- Don Daniel Diego García, con domicilio en el camino de Sacedón, número 3, bloque 01, segundo.
- Doña Marizete Gomes Delima, con domicilio en el camino de Sacedón, número 13, bloque 01, segundo.
- Don Guerrino Negri Filho, con domicilio en el camino de Sacedón, número 12, bloque 01, segundo.
- Don Christoph Rudolf Edrich, con domicilio en la calle Cercedilla, número 7.
- Don Rodrigo Alejandro de la Vega Rodríguez, con domicilio en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 8, segundo C.
- Don Yohann Gabriel de Farias Luzivetto, con domicilio en la calle Nueva, número 22, primero A.
- Doña Raluca Georgiana Stefanescu, con domicilio en la calle Nueva, número 22, primero A.
- Don Fernando Julio Poblete Verreni, con domicilio en la calle Carretas, número 20, segundo A.
- Doña María Sonia Esquerdo Villodres, con domicilio en la avenida del Príncipe de Asturias, número 277, primero C.
- Don Luis Cedeira Arroyo, con domicilio en la avenida del Príncipe de Asturias, número 277, primero C.
- Don David Cedeira Esquerdo, con domicilio en la avenida del Príncipe de Asturias, número 277, primero C.

- Doña Raquel Cedeira Esquerdo, con domicilio en la avenida del Príncipe de Asturias, número 277, primero C.
- Don Luis Manuel Bernárdez Brehm, con domicilio en la travesía de Guadarrama, número 1, tercero C.
- Doña Nora Galván Archilla, con domicilio en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 2, primero C.
- Doña Sandra Pindaru, con domicilio en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 2, primero C.
- Don Álvaro Gómez Lacave, con domicilio en la calle Hermandad de la Virgen de la Soledad, número 8.
- Don Fabián Blanco Martín, con domicilio en la calle Hermandad de San Sebastián, número 1, bajo A.
- Doña Noelia Blanco Casado, con domicilio en la calle Hermandad de San Sebastián, número 1, bajo A.
- Doña Lucía Blanco Casado, con domicilio en la calle Hermandad de San Sebastián, número 1, bajo A.
- Doña María del Mar Casado Crespo, con domicilio en la calle Hermandad de San Sebastián, número 1, bajo A.
- Doña Natalia Blanco Casado, con domicilio en la calle Hermandad de San Sebastián, número 1, bajo A.
- Doña Malgorzata Izabela Kucharska, con domicilio en la calle Guadamedina, número 35.
- Don Juan José Cassis Ramírez Gastón, con domicilio en la calle Federico García Lorca, número 15, tercero A.
- Doña Felicita Canchanya Reynoso de Santos, con domicilio en la calle Huécar, números 9-20.
- Doña Violeta Posirca, con domicilio en la calle Huécar, números 9-20.
- Don Ricardo Cardeña Fernández, con domicilio en la calle Ana de Mendoza, número 55.
- Doña Nilza Cabezas Mayan, con domicilio en la calle Valle, número 13, bajo izquierda.
- Don Freddy Mauricio Varela Muñoz, con domicilio en la calle Valle, número 13, bajo izquierda.

Todo ello de conformidad con los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados indicados anteriormente, concediéndoles un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para dar su conformidad a la baja y comunicar su nuevo domicilio o, en caso contrario, presentar declaración jurada en la que manifieste su deseo de continuar empadronado en ese domicilio. Transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar de baja por inclusión indebida, previo informe favorable del Consejo de Empladronamiento.

Asimismo, se informa, en caso de que así proceda, de que la baja en el padrón municipal dará lugar también a la baja en el censo electoral del municipio actual, desapareciendo del mismo por no figurar inscrito en ningún otro municipio (LOREG 5/1985, de 19 de junio).

Villaviciosa de Odón, a 13 de enero de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/498/12)